

## INFORME DE GERENTE

Quito, 4 de febrero de 2014

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE

MAS DIRECTO S.A. IBEROAMERICANA DE NEGOCIOS

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No 92-143-013 del 11 de Agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el Informe Anual de los administradores, sujetándose al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, y de conformidad con el Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en las Resoluciones nos. 92-1-4-3-0013 y 92-1-4-3-0014 del 13 de Octubre de 1992, en los siguientes aspectos:

- 1.- Por diversas razones particulares, ante todo de carácter personal, durante el año 2013 no se han podido iniciar operaciones de la empresa.
- 2.- Estamos realizando contactos para ver la posibilidad de iniciar actividades durante el año 2014
- 3.- Adjunto al presente informe entrego el Balance General de la empresa al 31/12/2013 el mismo que es igual al del año anterior porque no ha habido ningún movimiento.
- 4.- Se continúa cumpliendo todas las disposiciones legales vigentes, para mantenerle activa a la empresa, de manera que pueda iniciar operaciones en cualquier momento.

Atentamente



MIGUEL ACEBES

GERENTE GENERAL